ANEXO II:

CONTRATACIÓN TEMPORAL,

DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE CULTURA

*Instancia para aspirantes con discapacidad*

Don/Doña ............................................................................................. con número de colegiación ..............................., certifico que la minusvalía que padece don/doña ........................................................................................................., con DNI/NIE número ............................................, reconocida mediante Resolución, no es una enfermedad o defecto físico o psíquico que resulta incompatible con el normal desempeño de las tareas y funciones correspondientes al puesto de trabajo de Técnico/a de Cultura del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, y que son los siguientes (a modo orientativo):

Tareas ordinarias y extraordinarias organizadas por el Servicio de Cultura, programación cultural, programación festiva y festivo cultural, programación de calle, eventos especiales, trabajo administrativo, atención a artistas y compañías que actúen en los eventos que se organicen, montaje y desmontaje de exposiciones y en general, cualesquiera tareas afines a las anteriores que le sean encomendadas y resulten necesarias por razones del servicio.

En Puente la Reina/Gares a ........ de .......................... de 2021